



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DEL MANU

Siendo las 16:00 horas de día miércoles 31 de julio del 2024, en despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial del Manu – Región de Madre de Dios; se reunió el Concejo provincial de Manu bajo la presidencia del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Manu Sr. Cirilo Espinal Suarez y con la asistencia de los señores regidores: 2do Regidora Sandra Segundina Ramos Valderrama, 3ser Regidor Jorge Nicasio Camala Barreto y 4to Regidora Mirelia Meza Huillca (Asistencia virtual), con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. En relación a la Subasta Pública presencial N° 001-2024-MPM, por fuerza mayor y por hechos sobrevinientes al Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Manu.

Asimismo, se cuenta con la asistencia del Secretario General funcionario, Abog. Jhonatan Coa Choquehuanca.

INDICANDO:

EL SEÑOR ALCALDE, buenas tardes señores Regidores, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo convocada para el 31 de julio del 2024. Señor Secretario General, sírvase pasar lista.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, buenas tardes señor Alcalde, señores Regidores, con su venia se procede a pasar lista e indica al señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

EL SEÑOR ALCALDE, con el quórum de reglamento se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo convocada para la fecha, 31 de julio del 2024. Siendo la presente Sesión de carácter extraordinaria, dispone pasar directamente a la Orden del Día.

En este acto se tiene como asunto en esta sesión extraordinaria en referencia a la citación respecto a la Subasta Pública Presencial N° 001-2024-MPM por motivos de fuerza mayor y por hechos sobrevinientes.

En este acto el Jefe de la Unidad de Logística expone los hechos sobrevinientes a la Subasta Pública Presencial N° 001-2024-MPM solicitando la cancelación definitiva de dicha convocatoria por los argumentos que expone en este acto.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Jorge N. Camala Barreto
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Sandra S. Ramos Valderrama
REGIDORA

Urb. Vista Alegre - Jr. Salvación -Mz.C Lt.01 - Villa Salvación / Manu-Madre de Dios



Asimismo en este acto de Sesión de Concejo Extraordinario del Concejo Municipal se propone en declarar sin efecto el Acuerdo de Concejo de Municipal N° 75-2024-MPM-MDD, debido a que en dicha sesión de Concejo Municipal de fecha 16 de Julio del 2024 no se contó con la aprobación mayoritaria simple por parte de los miembros del Concejo Municipal, invocando asimismo el artículo 17° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Manu que indica *17.7 Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos; y el Art. 09 inciso 8 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades que desprende lo siguiente: Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.*

Teniéndose los argumentos por parte del Jefe de la Unidad de Logística y la solicitud de dejar sin efecto el acuerdo N° 75-2024-MPM-MDD, en este acto se solicita a los miembros del Concejo Municipal, a fin que emitan su voto correspondiente a favor, abstención y/o en contra respecto a la Cancelación Definitiva de la Subasta Pública Presencial N° 001-2024-MPM:

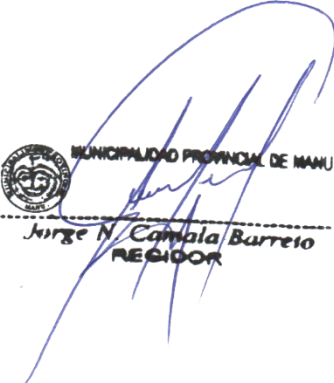
- | | |
|---|---------|
| 1. Alcalde, Cirilo Espinal Suarez | |
| 2. Regidora Sandra Segundina Ramos Valderrama | A favor |
| 3. Regidor Jorge Nicasio Camala Barreto | A favor |
| 4. Regidora Mirelia Huillca Meza | A favor |

EL SEÑOR ALCALDE, bien, como resultado de la votación antes efectuada, se declara la Cancelación Definitiva de la Subasta N° 001-2024-MPM por los argumentos y votaciones realizadas en la presente sesión de consejo extraordinaria.

ACUERDO EN ACTA:

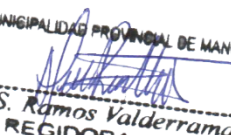
Aprobar por Mayoría Cancelación Definitiva de la Subasta N° 001-2024-MPM por las consideraciones expuestas en la presente Sesión de Concejo Extraordinaria N° 005-2024-CM, de fecha 31 de Julio del 2024.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:30 horas, firmando en señal de conformidad;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Jorge N. Camala Barreto
REGIDOR

JH
MIRELIA MEZA H
62192295
H P M
REGIDORA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
CIRILO ESPINAL SUAREZ
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Sandra S. Ramos Valderrama
REGIDORA